

OBSERVATORIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS: UN MEDIO PARA POTENCIAR LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA.

Dra.C. Edith González Palmira.

Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.

edith.gonzalez@umcc.cu

Resumen

El trabajo trata sobre el diseño del Observatorio social universitario en la Universidad de Matanzas, Cuba. Expone su misión, objetivos, funciones, así como los beneficiarios de su actividad. Demuestra que su actividad contribuye a desarrollar la socialización política en los predios universitarios, potenciar los valores compartidos de la organización, desarrollar investigaciones y capacitación sobre la formación política e ideológica de los estudiantes y sobre la contribución de cada proceso a esa dimensión de la institución

Palabras claves: *Observatorio social universitario, trabajo político e ideológico.*

La labor educativa y de formación política e ideológica es una prioridad para el trabajo en las instituciones universitarias de la República de Cuba, donde se forman profesionales de nivel superior comprometidos con la Revolución Cubana.

Dicha labor debe ser entendida como un sistema de acciones de planificación, ejecución, control y evaluación de la incidencia organizada, intencional y cotidiana de todos los factores de la comunidad universitaria, a través de la gestión de los diferentes procesos sustantivos y de apoyo, en la formación política e ideológica de todos los miembros de las instituciones de educación superior, para contribuir a su preparación, participación y defensa del proyecto socialista cubano.

Son muchas las acciones que se realizan en este sentido, sin embargo, estas deben ser más eficaces e integrales, ante el contexto en que se desarrolla la sociedad cubana. Por ello, ha sido reconocida desde la dirección del Ministerio de Educación Superior, “la necesidad impostergable de provocar e instrumentar cambios sustanciosos, tanto en la concepción, cómo en la ejecución del trabajo político e ideológico y la formación de valores, en el propósito de salvaguardar y fortalecer la conciencia revolucionaria de los estudiantes, profesores y trabajadores, y con ello elevar su incidencia ideológica sobre la sociedad en su conjunto”. (Ministerio de Educación Superior (2017).

A tales efectos se decidió constituir un Observatorio Social a nivel del Órgano Central y en cada una de las instituciones del Ministerio de Educación Superior.

La Universidad de Matanzas, atendiendo a las indicaciones del MES y a las propias necesidades del perfeccionamiento de la labor educativa y de formación política e ideológica, ha creado dicho observatorio, atendiendo a las funciones y misión que para los mismos han sido definidas y las que cumplen todo observatorio con estas características.

A continuación se presentan los elementos fundamentales que hasta el momento han sido definidos para el trabajo del Observatorio de la Universidad de Matanzas.

La Misión de dicho observatorio es la de asesorar a la dirección de la Universidad de Matanzas, en el desarrollo de la labor educativa y política e ideológica, para consolidar los valores compartidos de la organización en la comunidad universitaria y formar profesionales de nivel superior comprometidos con la Revolución Socialista Cubana. Es por ello que se considera un observatorio de carácter temático y promovido por la administración.

Su objetivo general es el de desarrollar un seguimiento sistemático y profundo al proceso de trabajo educativo de formación política e ideológica que se desarrolla en la Universidad de Matanzas, así como al contexto en el que se realiza, para contribuir al asesoramiento en esta labor, a las diversas estructuras, organizaciones y sujetos de la comunidad universitaria, y lograr resultados superiores.

Para cumplirlo, desarrolla varios objetivos específicos, entre los que se encuentran los de:

1. Investigar (revisar, caracterizar, monitorear, evaluar) la organización, implementación y resultados del trabajo educativo y de formación política e ideológica que se desarrolla en la Universidad de Matanzas.
2. Facilitar la comprensión de la necesidad de desarrollar la labor educativa y la formación política e ideológica de todos los sujetos de la comunidad universitaria y el papel de cada uno de ellos en esta tarea.
3. Sistematizar los conceptos, orientaciones y procedimientos para la gestión de la labor educativa y la formación política e ideológica.
4. Asesorar el proceso de toma de decisiones de carácter estratégico y coyuntural, de las diversas estructuras y organizaciones universitarias relacionados con los temas de la labor educativa y la formación política e ideológica.
5. Generar servicios de información que permitan compartir los hallazgos de la investigación universitaria, nacional, e internacional sobre el tema y la información y producción científica acerca del contexto y la coyuntura en los que se deben realizar las acciones de la labor educativa y de formación política e ideológica.

Las funciones del observatorio han sido identificadas para dar cumplimiento a sus objetivos y atender las prioridades de la socialización política en la universidad. Entre ellas se destacan: (Ver: Ministerio de Educación Superior (2017); Angulo (2009)).

I. Captación y análisis de información

- Recolectar información de las distintas fuentes involucradas directa e indirectamente en el fenómeno de observación para su análisis.
- Actuar como órgano de asesoramiento, análisis y difusión de información periódica relativa a la situación del fenómeno de observación.
- Crear un fondo de documentación que favorezca la promoción de actividades de formación, investigación y estudio.

Prioridades.

- Recopilar, organizar, socializar y utilizar los trabajos científicos especializados realizados en la universidad sobre los valores, procesos formativos y trabajo político e ideológico.

II. Procesos de Innovación.

- Recopilar y analizar las innovaciones ocurridas en la organización, así como las disponibles en fuentes nacionales e internacionales.
- Evaluar el impacto institucional de las innovaciones y su incidencia en la organización.
- Analizar las prácticas innovadoras en el campo de interés del observatorio.

- Realizar estudios comparativos, informes técnicos y comunicados sobre las innovaciones en la organización.

III. Análisis e investigación.

- Promover la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico y evolución del fenómeno de observación
- Realizar el seguimiento informativo de las políticas que afectan al fenómeno de observación.
- Recoger y analizar información sobre medidas y actuaciones puestas en marcha desde diferentes instancias con relación al fenómeno de observación.
- Realizar estudios de prospectiva sobre escenarios futuros y desarrollar un método para conducir análisis de tendencias y desarrollo futuros.
- Difundir las buenas prácticas en el ámbito de interés del observatorio.

Prioridades.

- Mantener en permanente alerta y preparación ideológica a la comunidad universitaria revolucionaria para enfrentar las posiciones contrarias a los objetivos estratégicos de nuestra Revolución, actuando a la ofensiva, tomando la iniciativa.
- Motivar y apoyar investigaciones científicas conducentes al doctorado sobre estos temas.

IV. Criterios e indicadores.

- Generar un sistema de indicadores por los que se pueda conocer y medir el estado actual y la evolución del fenómeno en observación.
- Formular recomendaciones tendientes a mejorar los indicadores y sistemas de gestión académica, administrativa y financiera.

V. Difusión.

- Publicar y difundir el material que se vaya generando a fin de facilitar la toma de decisiones políticas y el desarrollo de planes y programas.
- Divulgar de manera periódica los resultados del sistema de indicadores a través de foros, publicaciones, documentos digitales e impresos.

VI. Formación.

- Impulsar planes de formación que contemplen capacitación de personas directamente vinculadas al trabajo del observatorio.
- Revisión sistemática de programas conducidos por TIC y acciones en educación y capacitación accesibles a través del sitio del observatorio.

Prioridades.

- Concebir una preparación especial, priorizada para los profesores jóvenes.
- Desarrollar la capacitación manteniendo un permanente nivel de actualización sobre las principales tendencias, inquietudes, estados de opinión en Cuba, en su territorio y en la universidad, con el objetivo de encauzar el trabajo ideológico en función de las necesidades formativas reales de la comunidad universitaria.

- Utilización permanente de nuestra rica historia patria con fines formativos e ideológicos, centrados en el ideario y acciones de próceres y pensadores nacionales.
- Organizar de manera creativa espacios estables de debate, aulas de conferencias bien equipadas, seminarios, paneles, donde predomine la creatividad y el anti dogmatismo. Batallar por la excelencia y la cultura del detalle en estas actividades, que sean profundas, amenas e interesantes y que la asistencia a las mismas tenga como móvil principal su calidad. Realizar estudios previos para garantizar que los temas sean de interés de estudiantes, profesores y trabajadores en general.
- Debater de manera sistemática las corrientes de pensamiento, inquietudes, actitudes y posiciones ideológicas concretas que asume la comunidad universitaria sobre temas específicos de la vida nacional e internacional.
- Sumar a miembros destacados de la comunidad universitaria y del territorio, con liderazgo y capacidad para aportar en este campo.

VII. Intercambio y colaboración.

- Recuperar y difundir buenas prácticas de otras administraciones.
- Promover la colaboración entre todas las instituciones implicadas.
- Promover encuentros entre profesionales y expertos a nivel local y nacional para el intercambio de experiencias e investigaciones.
- Constituir un foro de intercambio y comunicación para facilitar las labores de estudio y análisis

La actividad del observatorio se realiza con la coordinación de las acciones por parte de un especialista en la temática y el trabajo cooperado de: un Comité Técnico formado por profesionales de diferentes áreas del conocimiento afines al objeto del observatorio; los colaboradores que representan las diferentes áreas de la universidad, un área de difusión con gestores de información y su divulgación, a través de un portal para divulgar las buenas prácticas, actualizar un repositorio de materiales, promover foros de debates, efemérides, entre otros apartados.

Los beneficiarios directos del trabajo del Observatorio son:

- Directivos (administrativos, metodológicos y de las organizaciones políticas y sociales), profesores, trabajadores y estudiantes de la Universidad de Matanzas.
- Grupo de trabajo político e ideológico; Comisión de formación del Consejo Científico, de la Universidad de Matanzas.
- Directivos del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba.
- Receptores de información desde la web: instituciones de educación superior en Cuba; medios masivos de comunicación, Centros de investigación; Centros de información, observatorios y redes afines.

Bibliografía

- ANGULO, N. ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, vol. 9, núm. 47, abril-junio, 2009, pp. 5-17. Instituto Politécnico Nacional, Distrito Federal, México.
- ENJUNTO, N. Razón de ser de los observatorios, Jornada Observando observatorios: ¿nuevos agentes en el tercer sector? 2008, Consultado en: <http://blog.plataformavoluntariado.org/category/general/actualidad-pve/observatorio-del-voluntariado/page/2/>
- La función social de los Observatorios El caso del Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública (OLAP), 2014. SERIE PRAXIS 154. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C. Géminis Editores e impresores, S.A. de C.V. Emma Núm. 75, Col. Nativitas, México, D.F.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Orientaciones para el monitoreo y evaluación de los planes operativos de las direcciones regionales de educación y unidades de gestión educativa local, dependientes de los gobiernos regionales, 2008. Consultado en: http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/instructivo_monitoreo_evaluacion.pdf
- Ministerio de Educación Superior Proyecto. Misión de los observatorios sociales del Ministerio de Educación Superior. Documento presentado en primera reunión nacional de observatorios sociales. 27 y 28 de enero de 2017, La Habana, 2017.
- PRIETO, R. Observatorios en internet, Servicio de observación sobre internet, boletín semanal, núm. 240, 2003, Consultado en: www.observatoriodigital.net/bol240.htm#observatorio